

SEÑALAMIENTOS COMUNIDAD VALENCIANA



JUNIO 2026

Semana del 22 al 26

AUDIENCIA PROVINCIAL DE VALENCIA

Lunes, 22 de junio. Juzgan a un hombre acusado de violar en dos ocasiones a la que era su pareja sentimental, en el domicilio de él, en un municipio de la comarca del Camp del Túria. La primera de las agresiones ocurrió, según el Ministerio Fiscal, la segunda semana del mes de septiembre de 2023 cuando el encausado se acercó a la mujer, que estaba tendida en la cama, y le propuso practicar sexo. Pese a la reiterada negativa de ella, el hombre habría mantenido relaciones sexuales con la víctima en contra de su voluntad. Los hechos se repitieron el 14 de noviembre de 2023. La Fiscalía solicita inicialmente para el acusado una pena de prisión de 20 años como autor de dos delitos de violación.

Sección 1ª. Hora: 10.00

Lunes, 22 de junio. Piden de forma provisional tres años y medio de prisión por un delito de lesiones para cada uno de los dos procesados a los que la Fiscalía acusa de clavarle un sacacorchos en la cara a un tercero con el que discutieron, el 3 de febrero de 2024, en una calle de Valencia. Los hechos ocurrieron cuando uno

de los procesados comenzó una pelea con la víctima durante la que el otro encausado le proporcionó el arma, un sacacorchos, que el primero le clavó en el pómulo derecho al perjudicado. El agredido sufrió heridas de las que tardó 45 días en sanar y le dejaron una cicatriz facial de 10 centímetros.

Sección 2ª. Hora: 12.00

Lunes, 22 de junio. Un hombre se enfrenta a una pena de prisión de 10 años por un delito de agresión sexual por, presuntamente, forzar sexualmente a una mujer, el 25 de mayo de 2025, en una vivienda de Valencia. Procesado y víctima coincidieron en una discoteca desde donde fueron, junto a otros jóvenes, al domicilio de un amigo. El Ministerio Fiscal mantiene que el encausado estuvo atosigando a la víctima e insistiendo en besarla. En un momento de la noche, la siguió hasta el baño donde, con ánimo libidinoso, le quitó la ropa, la tiró al suelo y la forzó sexualmente, pese a la negativa de la mujer para mantener relaciones con el procesado.

Sección 3ª. Hora: 10.00

Martes, 23 de junio. La Fiscalía solicita de forma provisional un año de prisión por un delito de odio para cada uno de los dos hombres, dueño y encargado de una empresa de Daimús, a los que acusa de insultar y ridiculizar a un empleado con motivo de su origen y de su religión. El Ministerio Público mantiene que la víctima comenzó a trabajar como peón para los procesados el 15 de marzo y que ambos, con la intención de humillarlo por ser musulmán se dirigían a él con expresiones como "moro de mierda", "no sé qué haces en este país", "los moros no valéis para nada" y en tono ofensivo le llamaban "criatura".

Sección 2ª. Hora: 9.30

Martes, 23 de junio. Piden 12 años de prisión por un delito continuado de agresión sexual para un hombre al que la Fiscalía acusa de forzar sexualmente a una compañera de piso con la que convivía en Valencia. La acusación pública mantiene que, entre la primavera y el verano del año 2021, la víctima le dijo al encausado que se había quedado sin trabajo y no podría pagar el alquiler, a lo que éste le respondió que podría

quedarse a vivir sin pagar nada a cambio de que mantuvieran relaciones sexuales. La mujer se negó, aunque el procesado hizo caso omiso de ello y, según la acusación pública, la agredió sexualmente. Tras estos hechos, la mujer se fue de la casa. Dos años después, procesado y víctima volvieron a contactar y éste le indicó que podía regresar cuando quisiera, que él no le iba a hacer nada. Sin embargo, cuando la mujer regresó, el hombre insistió en tener relaciones sexuales con ella y llegó a realizarle tocamientos y a enseñarle sus genitales.

Sección 2ª. Hora: 11.30

Martes, 23 de junio. Piden 13 años de prisión por un delito de violación a cada uno de los dos hombres a los que la Fiscalía acusa de participar en la agresión sexual de una mujer, el 21 de marzo de 2025, en una furgoneta aparcada en un descampado de Valencia. El Ministerio Fiscal mantiene que el día de los hechos los encausados, la víctima y el novio de ésta, que era menor de edad, fueron en el vehículo hasta la zona del Cabañal a comprar drogas. Poco después estacionaron en el descampado y el novio de la víctima la amenazó para que mantuviera relaciones sexuales con uno de los acusados, que era el que había pagado la cocaína, con la intención de saldar la deuda pro la compra de las sustancias. La mujer se opuso pero el menor y el segundo encausado la obligaron a quedarse dentro del vehículo con el agresor que, según el Ministerio Público, la forzó sexualmente. La Fiscalía de menores sigue las actuaciones correspondientes al menor de edad.

Sección 3ª. Hora: 10.00

Martes, 23 de junio. La Fiscalía solicita de forma inicial siete años de prisión por un delito de tenencia de armas prohibidas en concurso con un delito de depósito de armas de guerra para dos hombres que fueron sorprendidos el 2 de septiembre de 2024, en un área de servicio de la Safor, en la AP-7, con 35 armas escondidas en un habitáculo habilitado en el maletero del coche en el que circulaban. El Ministerio Público sostiene que 22 de ellas eran pistolas de alarma y señales que habían sido modificadas para usar munición

armada. Los procesados no disponían de permiso ni licencia para tenerlas.

Sección 3ª. Hora: 12.00

Martes, 23 de junio. Juzgan a un hombre acusado de forzar sexualmente a una amiga, a la que había invitado a su casa de Sagunto, el 1 de junio de 2024. El Ministerio Público sostiene que el procesado y la víctima pasaron la tarde conversando y bebiendo cerveza hasta que el hombre comenzó a insinuar. La mujer le rechazó y le manifestó que no tenía ningún interés en mantener una relación con él. Pese a ello, según la Fiscalía, que solicita para el hombre 12 años de prisión por un delito continuado de agresión sexual, el hombre la forzó sexualmente en varias ocasiones durante la noche y la madrugada.

Sección 4ª. Hora: 11.30

Martes, 23 de junio. Juzgan a un jardinero acusado de forzar sexualmente a una mujer, afectada de una patología que le limita la movilidad, el 9 de mayo de 2023 en la vivienda de ella, en Alzira, donde el hombre estaba realizando labores de jardinería. El Ministerio Público, que solicita inicialmente para el acusado una pena de 11 años de prisión por un delito de agresión sexual con acceso carnal agravado, relata en su escrito de acusación que el procesado aprovechó un momento en que ambos se encontraban en el garaje de la casa y que la víctima no podía escapar para forzarla sexualmente pese a las peticiones de la mujer para que parase.

Sección 5ª. Hora: 10.00

Jueves, 25 de junio. Juzgan a dos hombres acusados de retener contra su voluntad en una casa a un tercero, también procesado, para que vigilara una plantación de marihuana y para que vendiera cocaína desde dicha vivienda. Los hechos ocurrieron el 21 de marzo de 2022 en un domicilio de Torrent cuando la Policía Nacional procedió a la entrada y registro tras las denuncias vecinales por el fuerte olor a marihuana y la venta de drogas en la casa. Cuando los agentes accedieron al inmueble, encontraron a un hombre que les explicó que estaba en esa casa desde hacía dos meses obligado por los dos procesados que le golpeaban y le

amenazaban de muerte para que vendiera droga. El hombre también refirió que los acusados le habían obligado a ir a un cajero donde sacaron 300 euros, con los que se quedaron. En la casa se localizaron diferentes cantidades de droga, sobre todo marihuana y cocaína. La Fiscalía solicita para dos de los acusados una pena de prisión once años como autores de los delitos de detención ilegal, contra la salud pública y coacciones. Para el tercer acusado, solicita inicialmente tres años de prisión por un delito contra la salud pública.

Sección 5ª. Hora: 10.00